

# EL EBRO

Diario de Tortosa

Año IV

Núm. 783

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes. . . . . 1'00 pesetas  
Fuera trimestre. . . . . 8'00  
Extranjero. id. . . . . 4'50

Lunes 17 de Agosto de 1903

REDACCION: Portal del Palen. núm. 2.  
ADMINISTRACION: Librería Voltes, Angel 7.  
Toda la correspondencia de caracter literario al director.

## Apostolado de la oración

### Oración para este mes

¡Oh Jesús mío! Por medio del corazón immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que comprendamos mejor la excelencia del estado religioso, tan útil á la Iglesia y á la salvación de las almas.

### Resolución apostólica

Favorecer á las Ordenes religiosas.

## Diario religioso

AGOSTO  
S. A. M. 5:55  
Sepone á las 5:55  
**18**  
MARTES  
S. Agapito m.

### CULTOS

#### CATEDRAL

A las 9 Misa conventual Por la tarde á las siete y cuarto, rosario en el altar provisional de la Asunción de María.

#### DOLORES

Hora Santa con exposición y meditación á las 6 de la tarde.

#### SANTA CLARA

Continúa la novena al Purísimo Corazón de María, á las 6 y 1/2 con misa y despues ejercicios de la novena terminandose con los gozos.

#### Rosarios

En la Capilla de la Santa Cinta se reza á las 7.

En la iglesia de esta advocación á las 3 y 3/4.

## Voz del Pastor

**D. PEDRO ROCAMORA Y GARCIA,**  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE TORTOSA ET CÉTERA ETC.

**A todos nuestros Diocesanos salud y gracia en el Señor.**

Con inefable júbilo de nuestra alma os hemos comunicado la buena nueva, que con tanta ansiedad esperabais, dándoos á conocer al nuevo Pontífice, llamado por Dios á regir los destinos de su Iglesia. Sabéis ya que el día cuatro de los corrientes fué elegido por el Sacro Colegio de Cardenales y proclamado Papa Su Eminencia el cardenal Sarto, Patriarca de Venecia, y que ha tomado el nombre de Pío. Gracias infinitas á Dios que nos ha consolado en la pena

que sentíamos, dándonos el bondadoso y supremo Pastor que deseábamos; y porque ha puesto fin á la triste ofandad en que quedamos por la muerte del inolvidable León XIII. Alegrémonos, pues, en el Señor, y cantemos una vez más sus misericordias para con nosotros. Desnudémonos del manto lúgubre que nos cubría, y vistamos el festivo traje para saludar con amor y entusiasmo al amadísimo Padre Pío X.

Hijos suyos somos en Cristo, y deber nuestro es venerar su Augusta persona, respetar humildemente su autoridad, escuchar óciles sus enseñanzas y seguir sin vacilaciones el camino que nos trace. Él ha recibido de nuestro Señor Jesucristo el encargo de apacentarnos, y nosotros tenemos el deber ineludible de recibir las lecciones de purísima doctrina que se digna darnos. Hemos de agruparnos á su alrededor, para formarle una corona de honor y defenderle de los ataques de la impiedad y de las asechanzas de sus enemigos.

Estos no siempre se presentan de una manera franca, ni siempre dicen lo que sienten; encubren muchas veces sus pretensiones con imprudente hipocresía, afectando respeto á sus enseñanzas y veneración á su persona; pero en realidad le aborrecen y desprecian su magisterio. Bendicen con la boca, y maldicen con el corazón. A unos y á otros, es decir, á los enemigos francos y á los que se cubren con el velo de una falsa piedad, hemos de rechazar, y no dar oídos á sus palabras de engaño y de mentira. No podemos darnos idea más exacta del Pontificado, que transcribiendo la doctrina contenida en la Constitución Dogmática primera acerca de la Iglesia de Cristo, promulgada en la sesión cuarta del sacrosanto Concilio Ecueménico del Vaticano. Dice así: Enseñamos y declaramos que, según los testimonios del Evangelio, al bienaventurado Pedro, Apóstol, fué inmediata y directamente prometido y conferido por Cristo, Señor nuestro, el primado de jurisdicción en toda la Iglesia de Dios.

Serás llamado *Cephus*; sólo á Simón, después de haberle oído aquella su confesión: "Tu eres el Cristo Hijo de Dios vivo, habido el Señor con estas solemnes palabras: *Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan; porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre, que está en los cielos; y yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella, y á tí daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos.* Sólo á Simón igualmente confió Jesús después de su reurrección la jurisdicción de Pastor y Rector supremo, diciéndole: *Apacienta mis corderos; apacienta mis ovejas.*

Pero necesario es que en la Iglesia como fundada que está sobre piedra,

y que firme permanecerá hasta la consumación de los siglos, dure perpetuamente lo que nuestro Señor Jesucristo, Príncipe de los Pastores y gran Pastor de las ovejas, fundó en el bienaventurado Pedro para perpetua salud y perenne bien de la Iglesia. Nadie ciertamente duda, y aún ha sido notorio para todos los siglos, que el Santo y Beatísimo Pedro, Príncipe y Cabeza de los Apóstoles, columna de la fé y fundamento de la Iglesia católica, recibió de Cristo Señor nuestro, Salvador y Redentor del linaje humano, las llaves del Reino; y que hasta hoy día y siempre vive y preside y ejerce jurisdicción, continuada en sus sucesores los Obispos de la Santa Romana Sede, fundada por el mismo Pedro y consagrada con su sangre. De aquí que quien á Pedro sucede en esta Cátedra, adquiere según lo instituido por el mismo Jesucristo el primado mismo de Pedro respecto de toda la Iglesia. Permanecen, pues, la disposición de la verdad y el Bienaventurado Pedro, perseverando en la recibida fortaleza de piedra, no ha dejado el timón de la Iglesia puesto en sus manos.

Que en virtud del mismo primado apostólico que el Romano Pontífice, como sucesor de Pedro, Príncipe de los Apóstoles, posee en la Iglesia universal, tiene igualmente la suprema potestad del magisterio, doctrina es profesada siempre por esta Santa Sede, comprobada por la práctica constante de la Iglesia y declarada por los mismos concilios ecuménicos.

El concilio Florentino definió: "Que el Romano Pontífice es verdadero Vicario de Cristo, Cabeza de toda la Iglesia, y Padre y Doctor de todos los cristianos, y que á él fué dada en el bienaventurado Pedro por nuestro Señor Jesucristo, potestad plena de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal. Esta es la doctrina enseñada por la Iglesia y creída firmemente por los católicos, acerca del Primado y Magisterio del Romano Pontífice.

Dada la ignorancia religiosa de algunos, y la malicia refinada de muchos empeñados en combatir la Iglesia en su Jerarca Supremo, no extrañaríamos que presentasen al Sumo Pontífice ó como enemigo de la verdadera civilización, ó como transigente con las corrientes de la época, nada favorables á la causa de la Iglesia y del Pontificado. Pues sabed, amados hijos, que el Vicario de Cristo será siempre lo que debe ser, maestro de la verdad, defensor de la justicia y custodio fiel de la moral evangélica. Enseñará al pueblo cristiano la verdad que le librá del torrente de errores y de absurdos sistemas que traen extraviados los ánimos; y la ley santa del Señor que es ley inmaculada y señala los caminos de la virtud y de la verdadera justicia. Sin desdeñar lo que haya de bueno en los adelantos modernos, condenará todo lo que se rebelle contra la ciencia de Dios, y tienda torpemente á corromper las buenas costumbres.

(Se concluirá.)

## CUESTIONES SOCIALES

### Por los obreros de Tortosa

Llevan muy buena traza, según nuestros informes, los trabajos que se realizan en nuestra ciudad para la creación de un *Patronato de Obreros*.

La idea es de suyo simpática y tan simpática como provechosa y tan provechosa como de candente oportunidad.

Para cuantos reconozcan, y fuerza es reconocerlo, que el elemento obrero constituye un factor importantísimo en la presente economía social, no puede menos de despertar simpatías cuanto se haga por imprimirle una sana orientación; por elevarlo y dignificarlo, sustrayéndolo á la tutela y funesta acción de aquellos que hasta el presente no han visto en él otra cosa que materia prima á propósito para provechos y lucros egoístas; por procurarle una redención verdad, sin segundas intenciones, con ánimo verdadero de acudir y subvenir á sus necesidades reales y de atender á su natural perfeccionamiento, dentro de la órbita de sus deberes y derechos perfectamente armonizados.

Ningún corazón noble, ninguna alma caritativa, repugnará prodigar un aplauso sincero y entusiasta á quienes con un desinterés notoriamente indiscutible vienen estudiando la forma y manera de

dotar á Tortosa de un Patronato obrero que sea poderoso centro de protección para la clase trabajadora, protección que se extienda á los órdenes moral y material y abarque la vida toda, desde la enseñanza primaria de los pequeños, destinados el día de mañana á los rudos afanes del taller ó del campo, hasta la subvención pecuniaria á los operarios que los accidentes del trabajo ó la imposibilidad por vejez pongan en caso de indigencia y necesidad.

Y aún nuestra simpatía y nuestros aplausos serán poca cosa en esta ocasión, pues, estamos en tiempo de dar trigo y no simples predicaciones, de obrar y no razonar, que si la retórica es cosa buena para el pletórico y bien hallado, para el indigente y puesto en necesidad es música celestial.

Nos consta que nuestro Exmo. Prelado, que se ha enterado con gran satisfacción de los trabajos que hay realizados para la obra del Patronato, ha hecho valiosos ofrecimientos que indican claramente, por su importancia y espontaneidad, que á nadie quiere ceder el primer puesto en la empresa á favor de las clases obreras.

De otros sabemos que también se ha

llan dispuestos á secundar la obra del Patronato; y es de esperar que la gallarda muestra de desinterés de los primeros que han respondido al llamamiento de los promotores servirá de edificación y ejemplo para cuantos se hallan en condiciones de favorecer el movimiento de acción católico-obrera.

Es de esperar que la simpatía que la obra del Patronato ha venido á despertar entre la clase pudiente, por lo que tiene de armonizadora entre el capital y el trabajo, se traducirá en cordial aceptación por parte de los obreros á favor de quienes ha de redundar principalmente el provecho material de la empresa.

Que el Patronato ha de ser de gran provecho para los obreros no nos cabe la menor duda; pero deseosos de no incurrir en el defecto de aquellos que lo prometen todo, para no dar nada; dejándonos de halagadoras promesas y de mentidas trompetas, fiamos al tiempo y á la realidad de los hechos, más elocuentes que las palabras, la justificación de los buenos deseos que en breve van á cristalizar en una obra de verdadera redención social.

No hemos de ser nosotros los que a priori vayamos á echar á vuelo las campanas del entusiasmo, haciendo prever al obrero un porvenir de bienandanzas; antes queremos que la obra se imponga por sí misma, por la alteza de sus miras y la bondad de sus fines y que, más tarde, el propio obrero, al tocar de cerca sus positivos resultados, la celebre y al reputar altamente provechosa á sus necesidades é intereses.

La oportunidad del naciente Patronato no puede ser mayor ni más candente en las presentes circunstancias en que todas las cuestiones ceden el paso á la magna cuestión social, planteada con fuerza tan avasalladora que sería desatinado pretender desviarla y temeridad el intento siquiera de soslayar los problemas que trae aparejados.

Hay que ir de frente á la cuestión, con banderas desplegadas, con ánimo levantado, dispuestos á solucionarla conforme á razón y justicia.

No hay que halagar pasiones, cediendo al impulso de locas utopías, avivadas por el aliento destructor de irracionales pretensiones; pero no hay que cerrarse tampoco á las justas demandas del proletariado.

Partiendo del derecho á la vida que asiste al obrero, derecho que deriva de su condición de hombre, imagen de Dios, y por lo mismo digno de todos los respetos y consideraciones, es necesario atender á su dignificación, librándole de la esclavitud á que le sujeta el positivismo materialista y de la condición puramente mecánica y servil á que le condena la usura sin entrañas, concediéndole á lo más los honores automáticos de una rueda, de una manivela ó de un regulador de las grandes máquinas productoras.

El Patronato más humano, más cristiano que esos explotadores de la carne humana aspira á hacer del obrero un ser inteligente, con perfecta conciencia de sus deberes y derechos, un auxiliar del capital, no un siervo, un elemento integrante en el trabajo común, con participación gradual en sus rendimientos conforme á estricta y equitativa justicia.

Y mientras por sucesiva progresión se va á estas supremas aspiraciones, que sólo la labor lenta de los años puede afianzar debidamente, el Patronato adaptándose á las condiciones del medio, en que únicamente pueden moverse hoy las cuestiones obreras, sin quebrantar legítimos intereses, procurará sacar el mayor provecho posible en bien de los obreros, según iremos viendo en artículos sucesivos que publicaremos á medida que se presente ocasión y favorable coyuntura.

J. MATAMOROS.

# CAJAS DE CRÉDITO POPULAR

Secundando las iniciativas del Consejo nacional de corporaciones católico-obreras, al que se debe ya la fundación del Banco popular de León XIII, establecido en Madrid, y siguiendo los deseos del señor cardenal-obispo se ha constituido en Barcelona una Junta diocesana para organizar las Cajas de crédito popular y responder á cuantas consultas á este fin tengan á bien dirigirlas los párrocos é instituciones obreras que se propongan establecerlas.

El objeto de tales Cajas es favorecer el trabajo de la clase obrera agrícola é industrial, facilitando préstamos á módico interés y librando, por tanto, de los daños de la usura. Estos préstamos deberán ser para ayudar al obrero en sus necesidades de la vida del trabajo, ya industrial, ya agrícola, con exclusión de las de carácter personal ó de familia.

Grande es la conveniencia de dotar á nuestro país de instituciones de crédito popular que rediman al agricultor y al industrial de los rigores de la usura y por eso se trata de fundar las Cajas de crédito popular cuyas similitudes en el extranjero, á causa de obedecer igualmente á una verdadera necesidad, han obtenido un desarrollo admirable, como es de ver, por ejemplo, en las Cajas rurales inventadas por Podfiseisen, que tanto se han extendido en Alemania, y con los Bancos de crédito popular que en un año en Bélgica han concedido 81 millones á artes y pequeños industriales y comerciantes.

## ¿Progresamos?

Es una gran verdad, que ya la ciencia dilataando su imperio soberano y que el inquieto pensamiento humano socava del error la resistencia; que el problema de ayer, es hoy sentencia, que al alto monte sustituye el llano y que el sofisma oculto pugna en vano con el claro poder de la evidencia. Mas no es dicha verdad decir, que si anda la ciencia por atmósfera tan rica, que hasta lo eterno en su ambición demanda, y ni á la fe, ni á la razón explica; porque si el campo de su acción se agranda la hermosa luz de la moral se achica!

Manuel Dávila.

## Entremés

En la plaza de toros de Barcelona se celebró antaayer un mitin para pedir la revisión del proceso de Montañich.

¿Mitin revisionista? Chumenenè seguro. Chim chim. Viva la gresca. Un poquito de Marcella.

Tres ó cuatro ó cinco ó seis nulidades echando chispas por aquella boca condenada y... adelante con la mística revisionista.

Preside Callis, un martirizado Junoy y Lietget se adelantan al tribuno y se declaran responsables de cuanto se berree en el mitin.

¿Dos diputados responsables? ¿Al amparo de la inmunidad eh? ¿Valientes!

Hablan Junoy, Palma y Roselló y dicen que España está deshonrada y que hay que echar abajo el castillo. (Que to echen)

Salte García y pregunta si podfa hacer la revisión en régimen imperante. Se le contesta negativamente.

¡Es natural! Preguntá si pu de hacerla la repú. (Muchas voces: ¡Si! otras ¡No! ¡Que desencantol) G. ol no dice cosa de sustancia. Un hombre llamado G. ol Que ha de sacar del perol.

Angeles Lopez de Ayala, una oradora de cartel, sostuvo que lo hecho hasta ahora ha sido enseñar el pan y el agua á los hambrientos y no dárselo.

(El tormento de Tántalo.) A. Llegar aquí entra en el redondel Lerroux

Ovación estruendosa. Uno grita: Este es nostre Deu y otro exclama ¡Viva el mártir de la libertad! (¡Y.!!)

Después de esto, la de Ayala acabó como pudo y luego habló Anglés, el diputado tonetero, y dió un golpe de escoplo á la monarquía, y enseguida Lietget y dijo que el mitin era un acto de honra nacional; que todas las clases sociales, excepto una, la clerical, piden la revisión.

Ya sabéis—añadió—dónde están los culpables. Recordadlo oportunamente.

Como quien dice: Preparaos á despanzurrar frailes, á quemar conventos y á comer los curas á la viñagreta.

Dió fin al acto Lerroux, exclamando:

“Tengan en cuenta (os gobernantes) que los Cánovas se falsifican, pero los Angiolillos... esos los hay auténticos”

Y se acabó la función De pedir la revisión.

P. D. Esta gente, y unos cuantos más son los destinados á traernos la felicidad para España.

¡Ojalá Vamos á ser muy felices.

FLORETE. Tortosa y Agosto.

## CRÓNICA

En el tren correo de Valencia ha salido hoy el Ex. mo. Sr. Obispo, acompañado de su familiar el Reverendo D. Joaquín Rodríguez. Probablemente permanecerá algunos días ausente, pues, según tenemos entendido para dentro de pocos días asistirá en Castellón á la bendición de la nueva iglesia de San Felix.

Lleve feliz viaje.

\*\* Son muchas las noches que desde esta ciudad se observan incendios en las montañas del Puerto.

Añoche eran tres por lo menos los puntos en que se distinguían incendios. Uno de ellos debfa abarcar una extensión inmensa según era de colosal llamaada que se divisaba, formando arco, lo cual indicaba que el fuego se corría entre dos montes des de las altas crestas al fondo de la garganta.

\*\* El sábado último en Aldover se ahogó en aguas del Ebro un niño de doce años de edad vecino del Regués.

El desgraciado niño habla sido aquel mismo día colocado como mozo de servicio en una casa del mencionado pueblo.

\*\* Se encuentran veraneando en Benicassim el príncipe de la escuela filosófica musical de España, el incomparable maestro Sr. Pedrell y su avntajado y predilecto discípulo el maestro de la catedral de Sevilla, nuestro querido amigo D. Vicente Ripollés.

Séales grata la estancia en las placidas villas de Benicassim.

\*\* Dos mujeres, una de Roquetas y otra de Regués, sufrieron ayer sen-

das caídas de las que salieron muy mal paradas. La vecina de Roquetas cayó anoche al descender del puente del Estado al fondo del malecón que hay inmediato á la escalera. En muy mal estado fué trasladada en un carruaje á su domicilio. La otra cayó por la mañana en uno de los molinos harineros de Alfara desde un rellano de la escalera.

\*\* Para hacerle entrega del pase á 2.ª reserva que le corresponde se interesa la comparecencia en el negociado de quintas de esta Alcaldía del reservista del 4.º D.ºposito reserva de Ingenieros Ramón Lopez Ibar natural de Aytona provincia de Lérida.

\*\* Mañana en la parroquial iglesia de Santiago, desde el amanecer hasta las diez se dirán misas rezadas en sufragio del alma de D.ª Francisca Jardí y Bunet. Se suplica la asistencia á tan piadosos actos.

\*\* Anteayer ingresó en el Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús la distinguida señorita de esta ciudad D.ª Francisca Xaviera Masía y Sacanella.

Al religioso acto asistieron el Excelentísimo Sr. Obispo y muchas familias de la alta sociedad tortosina que con su presencia quisieron testimoniar el afecto con que distinguen á la piadosa postulante.

\*\* La Asociación de Socorros Mutuos de San Roque establecida en el vecino arrabal del Jesús celebró ayer la fiesta de su Patrono con solemnes y religiosos cultos. Hubo por la mañana comunión general y misa solemne que celebró el Vicario Reverendo D. Antonio Gordó.

Ocupó la sagrada Cátedra el Reverendo P. Carreras S. J. pronunciando elocuente sermón que versó acerca de la cuestión social.

Hizo en brillantes períodos la apología de las asociaciones católicas, presentándolas como las únicas salvadoras frente á las demagógicas sociedades anarquistas, socialistas y republicanas cuyo es íritu de resistencia destruye la misma fraternidad por ellas predicada.

Dijó que la misión de las asociaciones católicas es misión de paz, mientras que sus contrarias enarbolan la bandera de guerra, provocadora de odios y venganzas. Fué un sermón elocuente y de oportunísima actualidad.

Por la tarde después del Rosario y el ejercicio de la novena salió la procesión amenizada por la banda de Santa Cecilia.

\*\* Lo que nos dice el Diario de Tortosa en su número del sábado se lo cuenta á los murmuradores que juran y perjuran que todo es verdad.

Porque á nosotros ya dijimos que nos parecía inverosímil que el Diario cambiase de casaca.

A lo más, pensábamos, que para dejar á salvo los principios, la redacción en pero estudiaría la manera de quedarse en el statu quo, mientras la entidad periódico se iba de las manos, tomando otros derroteros.

Que no es así? No nos importa.

Que en el fondo de aquellas murmuraciones habfa indicios que hacían sospechar lo contrario es cierto. Pero tampoco nos importa.

Y estamos en paz.

\*\* Frecuentes son por desgracia los ataques de apoplejía, causando unas veces la muerte repentina y otras dejan al infeliz atacado inútil para toda su vida. Para preservarse ó curarse de tan terrible enfermedad se ha reconocido ser el mejor medio el uso de las píldoras Antiapopléticas del Dr. Esterriol, preservativas y cur-

rativas de la apoplejía. Estas fórmulas para su adquisición en la farmacia del Dr. Ferrer, Barcelona, plaza del Angel,

\* En el momento de cerrar esta edición, nos dicen que salen apresuradamente las bombas de incendio para extinguir el fuego que ha hecho presa en varios pajares de la huerta del Sr. Espuny en la partida de San Lázaro.

Al lugar del siniestro ha acudido el Sr. Alcalde acompañado por varios agentes,

## Regionales

El día 11 del actual, se cometió en Mora de Ebro, un robo que revela las importantes "dotes" que para "ejercer dicho cargo", pos en los amigos de "Caco", que fueron autores del mismo.

Serán las siete de la mañana, se presentaron á los vecinos de dicha población Dolores Mateu y Pedro Barceló, madre é hijo políticos respectivamente, dos sujetos que dijeron ser curanderos, y que se proponían curar á una hija de la primera y á la esposa del segundo, si les entregaban algunos objetos para que curasen de una vez los enfermos, entregando á primera: una camisa de hilo, dos enaguas blancas, un vestido color uva, mantilla, unas botas, un par de botones de oro, unos rosarios n.ºs, dos pañuelos seda, cuatro de bolsillo (de hilo) otro de crespon, uno de lana y otro de algodón y 45 en plata.

El segundo entregó cuatro pañuelos de seda, dos de bolsillo (hilo), un par de botones de oro, unos rosarios blancos, un reloj y cadena de plata, 17 pesetas en plata, dos medias pesetas extranjeras unidas con un anillo, cuyo valor total se estima en 251 pesetas.

Como que al siguiente día, tuvieron noticia de que aquellos médicos, habían tomado otro camino, dieron parte á las autoridades que inmediatamente lo comunicaron á las de los pueblos vecinos, siendo detenidos en Benisant, y recuperados dichos objetos, y además se les encontró libros y medicamentos que estudian para restablecer la salud al que deja engañarse, siendo puestos con todos estos objetos á disposición del Juzgado, que entiende en el asunto.

\* HIERRO MATHEU.— Véase anuncio en cuarta plana.

## Sección Oficial

### Edicto

En méritos de los autos de confesión judicial que para preparar la vía ejecutiva vierten en este Juzgado á instancias de D. Jaime Carrera Meja, vecino de esta ciudad contra don Dalmacio Monner Alvarez, que tuvo su domicilio en esta ciudad, y después

en el año mil ochocientos noventa y seis en la de Reus, sin que desde dicha fecha se haya tenido noticia del mismo ignorándose su paradero, después de citado tres veces en debida forma para que compareciera en este Juzgado, se ha dictado el auto, que entre otras cosas dice lo siguiente:

Resultando: Que el Procurador don Manuel Estrany, en representación de D. Jaime Carrera Meja presentó el escrito de demanda de fecha quince de Abril último, manifestando que D. Dalmacio Monner Alvarez, adeudaba á su Principal diferentes cantidades que en junto suman mil doscientas veinte y cuatro pesetas, habiéndole otorgado de ello un pagaré en fecha diez y seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, firmado por el deudor y dos testigos, obligándose á devolverlas el día diez y seis de Agosto del mismo año y abonarle el interés del seis por ciento anual á su vencimiento, sin que lo haya verificado ni capital ni interés y al efecto de preparar la vía ejecutiva, solicitó que el deudor Sr. Monner compareciera ante el Juzgado y bajo juramento indecisorio declarase á tenor de los capitulos consignados en dicho escrito, bajo apercibimiento de declararle confeso, y por un otro se interesa que con arreglo á lo prevenido en el artículo doscientos sesenta y nueve de la ley procesal, siendo de ignorado paradero el D. Dalmacio Monner, para la notificación al mismo se insertará la cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y el diario de Reus, por ser esta ciudad el último domicilio que tuvo etc.

Vistos los artículos correspondientes de la espresada Ley de Enjuiciamiento. El Sr. D. Fernando de Prat Gay, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mi el infrascrito Escribano dijo: Se tiene por confeso á D. Dalmacio Monner Alvarez para el efecto de despachar la ejecución en la legitimidad de la firma y rúbrica puestas en el documento privado de folios uno y dos de estos autos y en la certeza de la deuda de mil doscientas veinte y cuatro pesetas que se reclama. Así por este auto en vista lo proveyó, mandó y firmó dicho Sr. Juez en Tortosa á veinte y nueve de Junio de mil novecientos tres, de que doy fé, *Fernando de Prat Gay*. Ante mí, *Diego F. Quinzá*.

Y por providencia de fecha doce del corriente mes se ha acordado que lo anteriormente inserto se haga saber al D. Dalmacio Monner, de ignorado paradero, por medio de edictos publicados en el *Boletín Oficial*, en uno de los diarios de Reus y de esta ciudad, fijándose otro en el lugar de costumbre de este Juzgado, previniéndose al D. Dalmacio Monner que transcurrido el término legal, á instancias de parte será declarado firme dicho auto. Y para la notificación al repetido D. Dalmacio Monner Alvarez, y á los efectos ordenados se expide el presente en Tortosa á trece Agosto de mil novecientos tres.— *Licenciado Pauli o Maldonado*.

## TELEGRAMAS

### Vaticanos

El profesor alemán Stensel que predijo en julio pasado convulsiones volcánicas que se han realizado posteriormente, anuncia ahora nuevas erupciones y terremotos para el día 22 del corriente en los países mediterráneos.

### Rumor de mentido

Al recibir hoy el señor Villaverde á los periodistas, manifestó que era falso el rumor circulado estos días de que con motivo de la visita que el Rey proyecta hacer al Alto Aragón vaya á pasar una temporada en Panticosa para tomar aquellas aguas.

Añadió que estos rumores no tienen otro objeto que preparar una baja en los valores, cosa que desgraciadamente se ha conseguido alguna vez.

### Viaje del Rey

A última hora de la tarde se ha dicho que ya se sabía todo lo relativo á la proyectada excursión del Rey á Aragón y Navarra.

Visitará á Jaca y Estella, que pueden considerarse como el corazón del carlismo, para terminar su expedición en Zaragoza.

Con motivo de esto, decía hoy un personaje ministerial:

"Si el Rey estuviera delicado, sería pueril ocultarlo, porque más tarde ó más temprano no debería saberse.

Además, que para tomar determinadas aguas sería necesario que el Rey permaneciese en el establecimiento más temporada, cosa que no piensa hacer el monarca en el Alto Aragón."

## Extranjero

### Del Vesubio

París 16 —Telegrafan de Nápoles que ha habido una nueva erupción del Vesubio que ha producido grandes daños.

### De Atenas

Un despacho de Atenas dice que el

Gobierno de Grecia ha fijado en un 20 por 100 de la producción la cantidad de uva que se ha de convertir en pasa.

### Política Interior Inglesa

Telegrafan de Londres diciendo que la prensa acentúa las censuras contra el gabinete británico, por el dualismo y desunión que en él existe.

Los diputados ministeriales dicen que se ven comprometidos cuando van á sus distritos, porque ignoran qué política defenderán.

Se cree que en otoño se librará una verdadera batalla parlamentaria entre los amigos y los adversarios de Mr. Chamberlain.

### Descarilamiento

El expreso entre París y Nimes descarriló, resultando 13 viajeros con heridas leves.

## Instituto de vacunación

DEL

## Doctor Sabaté

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con los cuidados de asepsia indispensables.

TODOS LOS DIAS FESTIVOS DE 11 Á 12 MAÑANA

Depósito de la acreditada linfa vacuna y suero antidiftérico del doctor Ferrán, preferible á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas. (Descuentos á los señores facultativos).

### DR. SABATE

Partos, enfermedades de mujeres y niños  
Angel 16, Pral., Tortosa

## En Ampolla

Se venden á precios relativamente módicos, algunas casas de recreo (verdaderos Chalets), en punto centrico de aquel barrio, hechas expreso para veranear.

Para informes: D. Jacinto Sanchez plaza de la Fuente ó al propietario D. Agustín Pitarg, calle de la Unión ensanche, TORTOSA.

Imp. de Arturo Voltes—Tortosa.

## ¿Quiere ser V. Tenedor de libros?

Comprando un ejemplar del *Consultor Rápido Teórico-Práctico de la Contabilidad Mercantil* por Luis G. Barris lo conseguirá. Una obra verdadera para aprender por sí solo la *Teneduría de Libros*.

Precio 5 pesetas, en la Librería de Voltes

ANGEL, 7.—TORTOSA

SUCURSAL

EN

TARRAGONA

Rambla San Juan, 41

# Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

SUCURSAL

EN

REUS

Calle Monterols, 40

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

**Sucursal en Tortosa, Angel 14**

## Instituto Provincial de sueroterapia, vacunacion y bacteriología

á cargo de D. Manuel Vilá

ANCHO 3, PRINCIPAL

Sucursal del de Alfonso XIII

DIRIGIDO POR EL PR. P. S. R. GAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma guales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central en análogas condiciones comprendiendo las siguientes secciones:

### Sección de sueroterapia

Suero antidiftérico.—Vacuna antivariolosa para la especie humana.—Id. para el ganado lanar.—Id. para el mal rojo.—Id. para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada

### Sección de análisis de alimentos y bebidas

Aguas.—Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres id. id.—Aguas gaseosas.—Hornas, pastas, pan.—Quesos y mantecas.—Leches.—Vinos y demás bebidas alcohólicas.—Carne frescas y preparadas.—Cacao y chocolates.—Café y sucedáneos.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cerveza y levaduras

### Sección de productos patológicos

Sangre.—Análisis micrográfico y patológico.—Pus id. id.—Deyecciones id. id.—Espitos id. id.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárids.—Orina.—Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos químicos y productos análogos.

### Observaciones

1. Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento ensayo ó análisis.
2. Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto la certificación, como propaganda industrial, anuncios, etc, los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa
3. Los precios que regirán son los señalados en la tarifa aprobada por Real Orden de 24 de Abril de 1900.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ: Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

## VINOS LEGITIMOS

DE

JERFZ

MALAGA

OPORTO

MADEIRA

y CATALUÑA

DE

# L. BARBANZOLO

Unico representante en Tortosa y su comarca

## JUAN BUSTOS

PORTAL DEL PALAU, 2.-TORTOSA

De efectos rápidos y seguros para combatir los calores púldicos, el embotamiento de la sangre, la anemia, los ojos blancos é irrregularidades de la menstruación.

HIERRO DIALIZADO

Superior  
à todos los  
ferruginosos

MATHEU

SIN  
OLOR  
NI SABOR

HIERRO DIALIZADO

Indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, para recobrar las fuerzas perdidas, aumentar el apetito y normalizar las demás funciones de la vida.

De venta en todas las Farmacias bien surtidas.  
Remitiendo 1'85 pesetas en sellos de 15 céntimos se envía por correo.  
Farmacia y Laboratorio de Bernardo Matheu.—Cherta.

# DISPONIBLE